

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Marta Martín Llaguno y Sergio del Campo Estaún, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito sobre la impartición de las clases de Lengua Española en catalán en un instituto de Tremp.**

Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 12 de diciembre de 2018 se publicó en el diario El Mundo la noticia titulada *“El maestro del odio que enseña en catalán Lengua Española”* en la que M.R., profesor de un instituto de Tremp, reconoce que da las clases de Lengua Española en catalán y defiende esa opción.

Por otra parte, en esta noticia se hace hincapié en que otros vecinos del pueblo solo acceden a dar su opinión si se garantiza su anonimato por miedo a las represalias

Con relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar que se impartan las clases Lengua Española en español?
- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar para velar por que se cumplan los derechos lingüísticos de los alumnos y para garantizar la libertad de expresión de las familias sin tener miedo a hacer públicas sus opiniones?

  
Marta Martín Llaguno

  
Sergio del Campo Estaún

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos